



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO ALCALDÍA



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGIÓN CAJAMARCA.

VISTO:

La Sesión de Concejo Municipal de carácter Extraordinaria, de fecha 17 de octubre de 2024, a través de la cual se trató como orden del día la **APROBACIÓN DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CONTRA SERVIDORES Y/O FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE NO CUMPLIERON CON DEVOLVER SALDOS SEGÚN INFORME N° 004-2024-LLP/DE/UT – CAJAMARCA/AJTO;**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 22 del artículo 9 de la citada Ley, señala que corresponde al concejo municipal fiscalizar la gestión pública de la municipalidad. Para tal efecto, en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de la municipalidad, se incorporan los recursos, según clasificador presupuestario, que proporcionen al concejo municipal la capacidad logística y el apoyo profesional necesarios para el ejercicio de sus actividades de fiscalización;

Que, asimismo, el numeral 26 del citado artículo, señala que corresponde al concejo municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales, en tanto que, conforme con lo dispuesto en el numeral 23 del artículo 20 de la citada norma, es atribución del alcalde celebrar los actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Oficio N°1843-2024-LLP/DE/UT-CAJAMARCA, de fecha 11 de octubre de 2024, mediante el cual el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” remite a la Municipalidad Provincial de Cutervo Observaciones a la Ficha Técnica AII-2024, referenciando al Informe N°004-2024-LLP/DE/UT-CAJAMARCA /AJTO, en el que se advierte que la Municipalidad Provincial de Cutervo cuenta con saldos pendientes de devolver, así como los montos correspondientes de cada un tal como se detalla en el cuadro a continuación:



Jr. Ramón Castilla #403



076-795123



www.municutervo.gob.pe

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

AÑO	CODIGO DEL CONVENIO	NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD	SALDO TOTAL A DEVOLVER
2014	06-0003-AC-63	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LAS FLORES, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 13,598.24
2013	06-0008-06.13	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA COMUNIDAD DE PAYAC MUÑO, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 49,461.53
2015	06-0004-08.15	INSTALACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN LAS TORRES DE REJOPAMPA, CENTRO POBLADO DE REJOPAMPA, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 254.00
2012	06-0017-05.12	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA I.E.P. N° 17014, SAHUALPAMPA, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 52,721.82
2013	06-0009-06.13	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA I.E. 10285 DEL CASERIO VISTA ALEGRE DE LA SOLA, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 73,692.30
2012	06-0013-05.12	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO PARA LA I.E.P. N° 10289, DEL CASERIO YACANCATE, C.P. CRUZ ROJA, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 52,678.91
2013	06-0007-06.13	INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION LOS PRECURSORES, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 142,248.09
2012	06-0016-05.12	CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO PARA LA I.E.P. N° 10279, VISTA ALEGRE DE CAMSE, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 52,696.65
2015	06-0002-AC-76	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO EL RANCHO, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 25,602.09
2012	06-0014-05.12	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO PARA LA I.E.S. N° 18013, SUCCHAYO, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 52,775.92
2012	06-0015-05.12	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO PARA LA I.E.P. N° 10263, SANTA CLARA DE CAMSE, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 52,716.20
2014	06-0006-07.14	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LOS PINOS DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 3,951.60
2021	06-0002-AII-12	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ACCESOS AL SITIO NATURAL CERRO ILUCÁN, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/ 4,904.42
2022	06-0008-AII-23	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL PARA DRENAJE PLUVIAL EN EL BARRIO CRUZ DE SAN JUAN DEL DISTRITO DE CUTERVO - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/ 1,147.91
TOTAL			S/ 578,449.68

Que, con Carta N°D201-2024-MPC/GIDT, de fecha 17 de octubre de 2024, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial solicita se realice Acuerdo de Concejo para la devolución de saldos para de esa manera poder tener financiamiento para las nuevas fichas del periodo 2024; puesto que el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” ha establecido dentro de sus lineamientos internos aprobados, que, ante la falta de devolución de los saldos podrán participar excepcionalmente los gobiernos locales, siempre y cuando se comprometan a determinar, de acuerdo a la normatividad vigente, las responsabilidades administrativas de los servidores y/o funcionarios públicos que no

cumplieron con devolver tales saldos; y de existir indicios de la presunta comisión de delitos, proceder con la denuncia penal ante el Ministerio Público; tal acuerdo de concejo deberá ser presentado en el plazo máximo previsto de la actividad N° 02: Subsanación de observaciones a las Fichas Técnicas por parte de los Organismos Proponentes, del cronograma de las Convocatorias aprobadas mediante las Resoluciones Directorales N° 0048 y 0049-2024-MTPE/3/24.1;

Que, atendiendo a las consideraciones expuestas, corresponde a este concejo adoptar las acciones correspondientes para el deslinde de responsabilidad administrativa correspondiente, a fin de que esta Municipalidad Provincial de Cutervo pueda participar en las convocatorias antes mencionadas; asimismo, tales instancias, de encontrar indicios de ilícitos penales, realizarán la correspondiente denuncia penal ante el Ministerio Público;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9 y 41 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Cutervo, por UNANIMIDAD y con dispensa del trámite de aprobación del acta:

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: Determinar, de acuerdo a la normatividad vigente, las responsabilidades administrativas de los servidores y/o funcionarios públicos que no cumplieron con devolver los saldos del monto transferido en virtud de los Convenios de Ejecución de Proyecto/ Actividad según lo detallado en el siguiente cuadro:

AÑO	CODIGO DEL CONVENIO	NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD	SALDO TOTAL A DEVOLVER
2014	06-0003-AC-63	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LAS FLORES, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 13,598.24
2013	06-0008-06.13	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA COMUNIDAD DE PAYAC MUÑOÑO, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 49,461.53
2015	06-0004-08.15	INSTALACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN LAS TORRES DE REJOPAMPA, CENTRO POBLADO DE REJOPAMPA, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 254.00
2012	06-0017-05.12	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA I.E.P. N° 17014, SAHUALPAMPA, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 52,721.82
2013	06-0009-06.13	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA I.E. 10285 DEL CASERIO VISTA ALEGRE DE LA SOLA, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 73,692.30
2012	06-0013-05.12	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO PARA LA I.E.P. N° 10289, DEL CASERIO YACANCATE, C.P. CRUZ ROJA , DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 52,678.91
2013	06-0007-06.13	INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION LOS PRECURSORES, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 142,248.09
2012	06-0016-05.12	CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO PARA LA I.E.P. N° 10279, VISTA ALEGRE DE CAMSE , DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 52,696.65
2015	06-0002-AC-76	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO EL RANCHO, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 25,602.09

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

2012	06-0014-05.12	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO PARA LA I.E.S. Nº 18013, SUCCHAYO, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 52,775.92
2012	06-0015-05.12	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO PARA LA I.E.P. Nº 10263, SANTA CLARA DE CAMSE, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 52,716.20
2014	06-0006-07.14	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LOS PINOS DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	S/ 3,951.60
2021	06-0002-AII-12	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ACCESOS AL SITIO NATURAL CERRO ILUCÁN, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/ 4,904.42
2022	06-0008-AII-23	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL CANAL PARA DRENAJE PLUVIAL EN EL BARRIO CRUZ DE SAN JUAN DEL DISTRITO DE CUTERVO - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/ 1,147.91
TOTAL			S/ 578,449.68

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer la remisión del presente acuerdo a la Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD) de la Municipalidad Provincial de Cutervo, a fin que adopte las acciones correspondientes en el marco de sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir, de corresponder, a la Procuraduría Pública de la Municipalidad Provincial de Cutervo y/o la secretaria técnica en mención, a fin de que se realicen las acciones correspondientes según sus atribuciones, en relación a los saldos no devueltos respecto a los Convenios antes descritos en el Artículo Primero, advertidos por el actualmente denominado Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”.

ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación del presente acuerdo de conceso en el Portal de Transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MOISES GONZALEZ CRUZ

Alcalde
ALCALDÍA